



# BOP

## Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 89 SUMARIO

**ANUNCIOS OFICIALES**

	Pág.
DIPUTACION DE GRANADA.-	
Convocatoria de puesto de libre designación LD2015F1 .....	2
Modificaciones puntuales de la R.P.T. ....	3
Listado de entidades beneficiarias en convocatoria de Subvenciones Asociaciones 2015.....	8
MINISTERIO DE FOMENTO.-	
Abono de justiprecios 43-GR-3720 Albolote .....	24
Abono de justiprecios 12-GR.3530.M1 Itrabo MA2 .....	25
Abono de justiprecios 12-GR-3530-M1 Molvizar.....	25
Abono de justiprecios 12-GR.3530. Molvizar.....	26
Abono de justiprecios 12-GR.3530 M1 Almuñécar MA 1.....	26

**JUZGADOS**

SOCIAL NUMERO DOS DE GRANADA.-	
Autos nº 48.1/15 .....	27
Autos nº 47.1/15 .....	27
SOCIAL NUMERO TRES DE GRANADA.-	
Autos ejecución nº 60/15 .....	27
Autos nº 954/14 .....	28
Autos ejecución nº 62/15 .....	28
Autos nº 214/15 .....	28
SOCIAL NUMERO CUATRO DE GRANADA.-	
Autos nº 44/15 .....	29
Autos nº 995/14 .....	29

**AYUNTAMIENTOS**

ALBONDON.-Cuentas generales 2012 y 2013.....	29
--	----

ALMUÑECAR.-Padrones de I.B.I. Urbana y Rústica 2015.....	29
ARMILLA.-Notificación a Miguel Angel Alamino Pareja, y otros.....	31
CARATAUNAS.-Reglamento sobre el uso de Factura Electrónica .....	30
Presupuesto 2015.....	30
CENES DE LA VEGA.-Expte. 06/2015 de suplementos de créditos.....	30
CHAUCHINA.-Oferta de Empleo Público 2015 .....	31
COLOMERA.-Padrón cobratorio de basura, primer bimestre de 2015.....	32
HUETOR VEGA.-Baja de oficio 5/15 Padrón de Habitantes ....	32
Notificación a Ali Bouchkara .....	32
JEREZ DEL MARQUESADO.-Cuenta General 2014 .....	32
LOJA.-Modificación de la plantilla y de la RPT .....	33
Modificación de la plantilla y de la RPT para incorporación de plazas.....	33
Modificación de la RPT del puesto de Licenciada en Derecho .....	34
MORALEDA DE ZAFAYONA.-Presupuesto 2015 .....	34
MORELABOR.-Estudio de zonificación .....	35
VALDERRUBIO.-Innovación de Normas Subsidiarias.....	8
VALOR.-Presupuesto 2015.....	35
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE LECRIN.- Cuenta General 2014 .....	1
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE HUESCAR.-Cuenta General 2014.....	35

**ANUNCIOS NO OFICIALES**

CONSORCIO INSTITUTO DEL TAXI DEL AREA METROPOLITANA DE GRANADA.-Cuenta General 2014 .....	35
---	----

Administración: Diputación de Granada. Domicilio: c/ Periodista Barrios Talavera nº 1 (Granada 18014). Tel.: 958 247768 / Fax: 958 247773  
DL GR 1-1958. I.S.S.N.: 1699-6739. Edición digital. <http://www.dipgra.es/BOP/bop.asp>

NUMERO 3.973

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE  
LECRIN**

Cuenta General 2014

**EDICTO**

D<sup>a</sup> Encarnación Castillo García, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrín (Granada),

HACE SABER: Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 7 de mayo de

2015 la Cuenta General de esta Entidad del ejercicio económico de 2014, queda de manifiesto al público por término de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dúrcal, 8 de mayo de 2015.-La Presidenta, fdo.: Encarnación Castillo García.

sión, en relación con el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de aplicación supletoria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29 a) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (RDI 781/1986 de 18 de abril), y el artículo 61.12 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), RESUELVO:

Primero: Nombrar D. Jorge Valentín Suso Fernández-Fígares, funcionario de carrera de esta Corporación, en el puesto de trabajo de Jefatura de Servicio de Apoyo Técnico.- Centro: Servicios Generales de Obras y Servicios - Servicio de Apoyo Técnico (Delegación de Economía y Fomento), con cargo al subprograma 123 92051 al 100%.

El personal funcionario nombrado habrá de tomar posesión conforme a lo dispuesto en la Base 4.4 de la Convocatoria.

Segundo: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia según la Base 4.3 de la Convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o cualquier otro recurso que estime procedente (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Granada, 27 de abril de 2015.- El Diputado Delegado de Función Pública, fdo.: Francisco Javier Maldonado Escobar.

NUMERO 3.865

## DIPUTACION DE GRANADA

### FUNCION PUBLICA

#### *Modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo*

### ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión plenaria celebrada el día 24 de marzo de 2015, adoptó, entre otros, con número ordinal 20º, Acuerdo de modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación de Granada.

En virtud de lo dispuesto en dicho acuerdo plenario, se sometieron dichas modificaciones a información pública por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tuvo lugar la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.P., que fue el 14 de abril de 2015 (B.O.P. nº 69).

Finalizado este plazo sin que se hayan formulado reclamaciones contra las modificaciones aprobadas inicialmente en dicho acuerdo, se entienden definitivamente aprobadas las mismas, con efectos de tres de mayo de 2015.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril), en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el texto íntegro del Acuerdo de aprobación:

#### 20º APROBACION DE MODIFICACIONES PUNTUALES DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA.

“Visto el acuerdo plenario de fecha 9 de julio de 1999, por el que se aprueba definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación Provincial, así como los diferentes acuerdos plenarios de modificación puntual de la misma.

Vista la resolución de Presidencia de 19 de diciembre de 2014, en la que se modificaron las Delegaciones, creando una nueva Delegación de Patrimonio y Consumo dentro del Area de Presidencia.

Visto el Acuerdo plenario de 27 de febrero de 2014, de modificación de la R.P.T., en el que se adaptaban los sistemas de indicación de las características de los puestos de trabajo denominadas “Dispersión Geográfica” (DG) y “Condiciones de Trabajo” (CT) al Acuerdo de la Delegación de Función Pública y la Representación legal de los empleados públicos de la Diputación de Granada de fecha 11 de noviembre de 2013.

Considerando la Propuesta de Acuerdo de Pleno, de aprobación previa a la presente, de Aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía, en la Diputación Provincial de Granada, y en especial su punto segundo, sobre la creación de la Unidad de Transparencia adscrita a la Presidencia de esta Diputación, con la dotación de medios humanos y técnicos para su adecuado funcionamiento.

Vistos el informe del Jefe de Servicio de Selección y Gestión de Personal, de 14 de octubre de 2014, sobre el vigente régimen de tramitación y publicidad de las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo, y el informe emitido por

el Jefe de Sección de Carrera Administrativa del Servicio de Promoción Profesional, de fecha 16 de marzo de 2015, relativo a esta modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.

Visto igualmente el Informe favorable emitido por Intervención con fecha 18 de marzo de 2015.

No suponiendo las modificaciones propuestas incremento de coste alguno, si bien existe consignación en el Presupuesto de la Diputación de Granada para 2015 mediante las partidas "192 92015 14302 Modificación de RPT (0'5 masa salarial)" destinada a revisión de RPT, tanto por creación de nuevos puestos como por incrementos de los complementos retributivos de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto para la modificación de relaciones de puestos de trabajo en los artículos 129.3 a) y 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local.

El Diputado Delegado de Función Pública eleva al Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta:

Primero. Aprobar provisionalmente las siguientes modificaciones puntuales de la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Excm. Diputación Provincial de Granada:

1ª Crear en la Relación de Puestos de Trabajo el centro de adscripción denominado "Junta Arbitral Provincial de Consumo", adscribiendo al mismo los puestos que se recogen a continuación, actualmente adscritos al centro "Gabinete de Presidencia", los cuales no se ven afectados en cuanto a sus características, cambiando únicamente en cuanto a su dependencia orgánica.

#### CENTRO/SUBCTRO: JUNTA ARBITRAL PROVINCIAL DE CONSUMO

Denominación	Dot	Tp	Ad	Fp	Gr	Am	Esc	Categoría	CD	Factores CE RTDIPL	CE Importe	CE GCP	CE CT	DG	TA	FE	Otros Requisitos	Observ.
Monitor de Consumo	1	N	F	C	C1	DG	AE	Monitor Consumo	17	RTDIP	11411.54	8	SI	NO				
Administrativo	1	N	F	C	C1	DG	AG	Admto.	17	RTDIP	11411.54	8	SI	NO				Junta Arbitral Consumo
Auxiliar Administrativo	1	N	F	2A	C2	DG	AG		16	RTDIP	9926.14	6	SI	NO			2AC	A extinguir tras ocupación original

2ª Crear en la Relación de Puestos de Trabajo el centro de adscripción denominado "Patrimonio", adscribiendo al mismo los puestos que se recogen a continuación, actualmente adscritos al centro "Cultura - Servicios Generales", los cuales no se ven afectados en cuanto a sus características, cambiando únicamente en cuanto a su dependencia orgánica.

#### CENTRO/SUBCENTRO: PATRIMONIO

Denominación	Dot	Tp	Ad	Fp	Gr	Am	Esc	Categoría	CD	Factores CE RTDIPL	CE Importe	CE GCP	CE CT	DG	TA	FE	Otros Requisitos	Observ.
Jefatura Sección Patrimonio	1	S	F	C	A1	DG	AG AE		25	RTDIP	17023.72	12	SI	NO	DE	DU		
Técnico de Gestión	2	N	F	C	A2	DG	AG	Técnico Gestión	19	RTDIP	14280.56	10.1	SI	NO				
Auxiliar Administrativo	1	N	F	C	C2	DG	AG	Auxiliar Admto.	16	RTDIP	9926.14	6	SI	NO				

DE: Licenciatura en Derecho  
DU: Derecho Civil y Urbanismo

3ª Modificar el puesto de trabajo de "Técnico Superior de Desarrollo en Formación y Responsabilidad Social", cambiando su adscripción del centro de RPT "Empleo y Desarrollo Provincial" al centro "Gabinete de Presidencia", para integrar la Unidad de Transparencia, con funciones de "Actuaciones para la promoción y difusión de la transparencia. Colaboración con otras administraciones públicas en esta materia. Actuaciones que faciliten la disponibilidad de la información pública de la Diputación de Granada, objeto de publicidad activa, para su puesta a disposición de la ciudadanía. Actuaciones que le correspondan derivadas del ejercicio del derecho de acceso a la información pública de Diputación. Apoyo en aquellas actuaciones que favorezcan la transversalidad de la transparencia en la actividad general de Diputación. Otras que puedan atribuírsele en atención a la normativa de transparencia.". Las restantes características del puesto quedan inalteradas.

4ª Asignar el elemento de Condiciones de Trabajo (CT) a los puestos de trabajo relacionados a continuación, incluidos en la R.P.T en los centros de adscripción expresados, indicando en el correspondiente campo (CE - CT) que cumplen con esta característica de desempeño de sus funciones como componente de su contenido sustancial, mediante la expresión "SI":

<u>Código</u>	<u>Denominación del Puesto</u>	<u>Centro de adscripción</u>
02062	Técnico Superior de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
02211	Técnico Superior de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
02111	Técnico Superior de Historia	Cultura - Servicios Generales

5ª.- Asignar a los puestos de trabajo relacionados a continuación, incluidos en la R.P.T en los centros de adscripción expresados, la característica de Dispersión Geográfica, indicando en el correspondiente campo (DG) que están sometidos a este requisito de desempeño de sus funciones como componente de su contenido sustancial, mediante la expresión "SI":

<u>Código</u>	<u>Denominación del Puesto</u>	<u>Centro de adscripción</u>
00270	Arquitecto	Servicio de Apoyo Técnico
02634	Arquitecto	Servicio de Apoyo Técnico
00238	Ingeniero Industrial	Servicio de Apoyo Técnico
02270	Ingeniero Técnico Industrial U.F. Mantenimiento	Servicio de Apoyo Técnico
00274	Arquitecto Técnico	Servicio de Apoyo Técnico
02180	Arquitecto Técnico	Servicio de Apoyo Técnico
02615	Arquitecto Técnico	Servicio de Apoyo Técnico
00282	Ingeniero Técnico Industrial	Servicio de Apoyo Técnico
00284	Ingeniero Técnico Industrial	Servicio de Apoyo Técnico
00811	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
01368	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
01369	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
01370	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
01788	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
00433	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
00403	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
01406	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
02172	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
02178	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
02179	Encargado	Servicio de Apoyo Técnico
01789	Carpintero	Servicio de Apoyo Técnico
00394	Oficial de Servicios Múltiples	Servicio de Apoyo Técnico
01246	Oficial de Servicios Múltiples	Servicio de Apoyo Técnico
00439	Oficial de Servicios Múltiples	Servicio de Apoyo Técnico
02452	Inspector de Señalización, Control y Servicios	Servicio de Apoyo Técnico
01457	Operario	Servicio de Apoyo Técnico
02614	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Servicio de Administración de Obras y Servs.
01926	Jefatura de Servicio de Ordenación Territ. y Urb.	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
02283	Técnico Superior de Planeamiento	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
00260	Arquitecto	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
00262	Arquitecto	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
01352	Arquitecto Técnico	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
00279	Ingeniero Técnico Industrial	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
00343	Ingeniero Técnico Topógrafo	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
01322	Delineante	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
01787	Delineante	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
02183	Inspector del Territorio	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
02184	Inspector del Territorio	Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
02816	Ingeniero C.C. y P. Asesor 27/13	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
02292	Técnico U.F. Ingeniería Zona 2	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00252	Arquitecto	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00258	Arquitecto	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00293	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00245	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
02617	Ingeniero Industrial	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
02300	Ingeniero Técnico U.F.	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00268	Arquitecto Técnico	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00276	Arquitecto Técnico	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
02658	Arquitecto Técnico	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00286	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00292	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00352	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00341	Ingeniero Técnico Topógrafo	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00345	Ingeniero Técnico Topógrafo	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
01793	Ayudante de Obra	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.

00316	Delineante	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
00318	Delineante	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
01364	Delineante	Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Loc.
02318	Ingeniero C.C. y P. U. F.	Servicio de Carreteras
00240	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Servicio de Carreteras
02320	Ingeniero Técnico Obras Públicas U. F.	Servicio de Carreteras
00348	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Servicio de Carreteras
00405	Encargado	Servicio de Carreteras
02516	Encargado	Servicio de Carreteras
02728	Jefatura de Sección de Desarrollo Agrario	Desarrollo Agrario
02625	Jefatura de Servicio de P.F.E.A.	Servicio de Planes de Fomento de Empleo Agrario
00250	Arquitecto	Servicio de Planes de Fomento de Empleo Agrario
02798	Arquitecto Técnico	Servicio de Planes de Fomento de Empleo Agrario
02809	Arquitecto Técnico	Servicio de Planes de Fomento de Empleo Agrario
00308	Delineante	Servicio de Planes de Fomento de Empleo Agrario
01367	Delineante	Servicio de Planes de Fomento de Empleo Agrario
02810	Práctico de Topografía	Servicio de Planes de Fomento de Empleo Agrario
02818	Asesoría Técnica	Servicio de Asistencia a Municipios
01332	Oficial Letrado	Servicio de Asistencia a Municipios
02056	Economista	Servicio de Asistencia a Municipios
00019	Licenciado en Derecho	Servicio de Asistencia a Municipios
02819	Técnico Superior de Servicios Culturales 26/13	Cultura - Servicios Generales
02580	Jefatura Sección de Cultura Tradicional	Cultura - Servicios Generales
02187	Jefatura Sección de Promoción Cultural	Cultura - Servicios Generales
00013	Licenciado en Filosofía y Letras	Cultura - Servicios Generales
02837	Pedagogo	Cultura - Servicios Generales
00039	Técnico Superior de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
00041	Técnico Superior de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
02430	Técnico Superior de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
01034	Técnico Superior de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
02062	Técnico Superior de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
02211	Técnico Superior de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
02111	Técnico Superior de Historia	Cultura - Servicios Generales
02213	Técnico Medio de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
00160	Ayudante Técnico de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
02110	Animador Cultural	Cultura - Servicios Generales
02344	Animador Cultural	Cultura - Servicios Generales
01040	Ayudante Técnico de Servicios Culturales	Cultura - Servicios Generales
00015	Técnico Superior de Deportes	Deportes
02470	Técnico Superior de Deportes	Deportes
02105	Auxiliar Técnico Deportivo	Deportes
02736	Auxiliar Deportivo	Deportes
02550	Auxiliar Deportivo	Deportes
02821	Ases. Téc. de Planif., Eval. e Interv. Psicosocial	Servicios Sociales Comunitarios
02820	Ases. Téc. de Planif., Eval. e Interv. Psicosocial	Servicios Sociales Comunitarios
00283	Psicólogo	Servicios Sociales Comunitarios
01416	Psicólogo	Servicios Sociales Comunitarios
01724	Psicólogo	Servicios Sociales Comunitarios
02449	Educador	Servicios Sociales Comunitarios
02462	Educador	Servicios Sociales Comunitarios
02663	Educador	Servicios Sociales Comunitarios
01728	Educador	Servicios Sociales Comunitarios
02448	Educador	Servicios Sociales Comunitarios
02539	Educador	Servicios Sociales Comunitarios
02481	Educador	Servicios Sociales Comunitarios
02760	Educador	Servicios Sociales Comunitarios
01460	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
01754	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
01753	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
02076	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
01750	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios

02660	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
01347	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
01346	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
02661	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
02662	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
01749	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
02423	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
02841	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
02842	Trabajador Social	Servicios Sociales Comunitarios
00510	Psicólogo	Centro Provincial de Drogodependencias
01726	Educador	Centro Provincial de Drogodependencias
01887	Jefatura Servicio Desarrollo Local	Empleo y Desarrollo Provincial
02725	Jefatura Servicio Prom. y Consolidación Empresas	Empleo y Desarrollo Provincial
02727	Jefatura Sección de Formación para el Desarrollo Territorial	Empleo y Desarrollo Provincial
02700	Jefatura Sección Planificación y Programas Territ.	Empleo y Desarrollo Provincial
02726	Jefatura Sección Promoción y Nuevas Empresas	Empleo y Desarrollo Provincial
02731	Técnico Superior de Desarrollo - Empleo	Empleo y Desarrollo Provincial
02866	Técnico Superior de Desarrollo - Empleo	Empleo y Desarrollo Provincial
02867	Técnico Superior de Desarrollo - Empleo	Empleo y Desarrollo Provincial
02696	Técnico Superior de Desarrollo - Análisis Territorial	Empleo y Desarrollo Provincial
02697	Técnico Superior de Desarrollo - Innovación	Empleo y Desarrollo Provincial
01838	Jefatura Servicio de Fomento al Desarrollo Rural	Fomento al Desarrollo Rural
02738	Asesoría Técnica de Desarrollo Agroganadero	Fomento al Desarrollo Rural
02742	Técnico en Gestión y Desarrollo Agrario	Fomento al Desarrollo Rural
00317	Ingeniero Agrónomo	Fomento al Desarrollo Rural
00358	Ingeniero Técnico Agrícola	Fomento al Desarrollo Rural
02698	Técnico Medio de Desarrollo - Ciencias Ambient.	Fomento al Desarrollo Rural
02756	Técnico Medio de Desarrollo Agrario	Fomento al Desarrollo Rural
02011	Educador	Juventud
00461	Instructor Educación	Juventud
01410	Técnico Superior Políticas de Igualdad	Igualdad
02342	Técnico Medio Políticas de Igualdad	Igualdad
02721	Técnico Medio Políticas de Igualdad	Igualdad
01394	Técnico Medio Políticas de Igualdad	Igualdad
02675	Jefatura de Servicio de Medio Ambiente	Medio Ambiente
00236	Ingeniero Industrial	Medio Ambiente
02720	Técnico Superior de Desarrollo Sostenible	Medio Ambiente
02618	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Medio Ambiente
02863	Técnico Medio de Medio Ambiente	Medio Ambiente
02868	Técnico Medio de Medio Ambiente	Medio Ambiente
02545	Auxiliar Técnico de Salud Ambiental	Medio Ambiente
00807	Encargado	Medio Ambiente
01240	Técnico de Apoyo	Medio Ambiente
00312	Delineante	Medio Ambiente
02250	Responsable de Sistemas	Servicio de Nuevas Tecnologías
01870	Responsable de Administración de SS. GG.	Residencia de mayores "Rodríguez Penalva"

Segundo. Dar audiencia a las personas interesadas así como información pública, con examen plenario, en su caso, de las alegaciones y reclamaciones presentadas. En caso contrario, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de los interesados, advirtiendo que contra el presente, que agota la vía administrativa, sólo podrá interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda o, a elección del demandante, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tenga aquel su domicilio y que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de su publicación (art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.